

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 004 de 2019.**

CONTRATISTA	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	PERIODO DE EJECUCION	02 DE JUNIO AL 01 DE JULIO 2019
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL CAMPO EDUCATIVO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO POR:
		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO POR:
FECHA:	FECHA:	FECHA:

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:
Día: **02** Mes: **07** Año: **2019**



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

1. Brindar apoyo y asesoría a la personería municipal de Dosquebradas en los casos que se presenten entre los diversos estamentos de la comunidad en las diferentes instituciones del municipio a nivel de la inapropiada aplicación y/o interpretación de la legislación educativa vigente; así como en la defensa del derecho a la educación.	1. Atención en la Personería Municipal a los señores JULIAN BUITRAGO y ADRIANA CASTILLO como padres de familia de la Institución Educativa: BERNARDO LOPEZ PEREZ, siendo atendidos por: DR. MAURICIO GARCÉS OBANDO Personero Municipal. DR. NATALIA HINCAPIE Secretaria de la Personería JORGE RODRIGUEZ DIAZ Contratista. Argumentan los padres de familia que existe mucha inconformidad a nivel Institucional por parte de los acudientes puesto que un grupo de docentes están incitando a los alumnos a entrar a paro. Los estudiantes no conocen siquiera las razones por las cuales están en paro. Los padres se hicieron presente junto con el Secretario de Educación del Municipio y los docentes utilizaron el hecho para decir "que se les había hecho amenazas por parte de los visitantes. Se espera acompañamiento y colaboración plena por parte de la
--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2009



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CÓDIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

personería municipal.

El señor Personero Municipal expone que a nivel de la entidad se están efectuando acciones que conlleven a la solución de la problemática presentada en la Institución, incluyendo una tutela frente a un juzgado del Municipio con el fin de hacer valer la acción preventiva en contra de la jornada única en el BERNARDO LOPEZ PEREZ, de igual manera se adelanta proceso disciplinario contra dos docentes que no han cumplido con la resolución rectoral mediante la cual se les hace asignación académica en razón a la jornada única.

2. Asistencia de:

DR. MAURICIO GARCES OBANDO
Personero Municipal.

DR. ROGELIO CUELLAR RAMIREZ
Personero Delegado en Medio Ambiente y Servicios Públicos.

JORGE RODRIGUEZ DIAZ
Contratista.

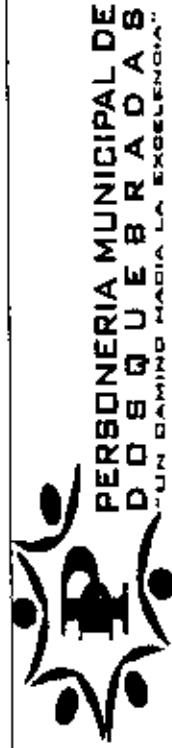
A LA PRIMERA MESA PUBLICA PAE 2019 programada por la

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

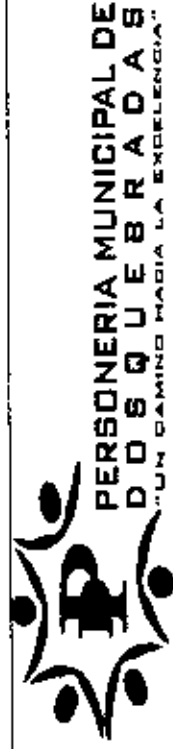
	Secretaria de Educación del Municipio de Dosquebradas y efectuada en el recinto del Concejo Municipal se trataron temas como: - Normatividad PAE. - Objetivo del programa - Planeación desde las entidades territoriales. - Focalización - Planeación – selección de la modalidad. - Selección del tipo de complemento a suministrar. - Aspectos alimentarios y nutricionales. - Preparada en sitio. - Tipos de complementos. - Guías alimentarias para la población mayor de 2 años. - Papel de los padres y familia. - Talleres hábitos alimentarios saludables. - Planeación de horarios de consumo. - Entre otros. Se contó igualmente con la asistencia de padres de familia, la mayoría de los Rectores de las Instituciones Educativas, estudiantes y comunidad en general. Se pudo constatar el buen manejo del programa puesto que los conceptos emitidos por los Rectores, en su totalidad fueron favorables. Los proveedores de los alimentos hicieron igualmente su presentación a nivel de procesos alimentarios, horarios de elaboración, sitios, y demás.	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 07 Año: 2013.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

Se anexa documento presentado por la Secretaría de Educación, durante el desarrollo de la MESA PÚBLICA PAE 2019.

3. Visita a la planta de producción alimentaria del programa de ALIMENTACION ESCOLAR.

Mediante citaciones anteriormente efectuadas y enviadas a las diversas Instituciones del Municipio de Dosquebradas, se invitó a las directivas, personeros y contralores estudiantiles a visita de las instalaciones de la PLANTA DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, con el fin de efectuar un control más efectivo y un seguimiento más activo del contrato firmado y de la forma como se producen los alimentos que van a ser consumidos por los estudiantes beneficiarios.

Hubo una muy buena asistencia y se pudo constatar que el programa está siendo bien atendido y que los sitios de producción están acordes a las necesidades higiénicas de la población.

Se anexa registro fotográfico.

4. Reunión extraordinaria en el despacho de la Secretaría de Educación, con el DR. LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ – Secretario de Educación del Municipio de Dosquebradas, con el fin de asesorar y tratar temas como:

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02. Mes: 03. Año: 2019.

	CÓDIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2008
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

	- Situación de la jornada única en la Institución Educativa: BERNARDO LOPEZ PEREZ. - Grado de cumplimiento de los componentes exigidos por el Decreto 2105 del 2017 para el buen funcionamiento de la Jornada Única. - Acciones que deben ejecutarse en forma inmediata para garantizar la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa: MANUEL ELKIN PATARROYO. - Agilidad en la elaboración de la licitación para la ejecución de obras en las diversas instituciones del municipio, de igual manera elaboración oportuna de los presupuestos requeridos y solicitud de las licencias de construcción.	
	5. En atención al oficio 162 P.M.D. Mediante el cual se me remite oficio 1-50-00-24-01-02777, emitido por JESSICA PAOLA MELO PARRA, en su condición de PERSONERA DELEGADA EN MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO DE LA PERSONERÍA DE PEREIRA, donde pone en conocimiento una presunta vulneración de derecho de acceso a la educación de personas en condición de discapacidad auditiva de conformidad con el decreto 1075 de 2.015, referente a los estudiantes: DANIELA MALDONADO NOREÑA Y ALEX NOREÑA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: GUADALUPE.	

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO Hacia la Excelencia"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

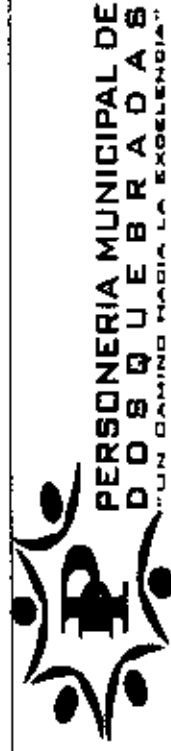
	. SE SOLICITARON LOS RESPECTIVOS INFORMES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN... A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE. Se constata que se le está prestando la debida atención educativa a la niña: DANIELA, que está inmersa en el sistema y se le efectúa el respectivo seguimiento. . El niño: ALEX NOREÑA no aparece matriculado en la institución y tampoco aparece en el SIMAT. NOTA: SE ANEXA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA ENVIADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA INSTITUCIÓN LA CUAL FUE ENVIADA A LA DOCTORA: JESSICA PAOLA MELO PARRA A LA PERSONERÍA DE PEREIRA Y A LA SEÑORA: SANDRA LILIANA NOREÑA – ACUDIENTE DE LOS NIÑOS.
	6. ANALISIS DE LAS RESPUESTAS PROFERIDAS POR EL SEÑOR: LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ – SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS, ante la solicitud de la PERSONERÍA MUNICIPAL surgida de la: CARTA ABIERTA A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, bajo la firma de: DIDER VALENCIA – PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DEL SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA Y HERNÁN RUANO – SECRETARIO GENERAL. DOCUMENTO: ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS PROFERIDAS POR EL SEÑOR

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013.



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	LEONARDO FABIO GRANADA RAMÍREZ – SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ANTE LA SOLICITUD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SURGIDA DE LA: "CARTA ABIERTA A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS "– ENVIADA POR EL DOCTOR: FERNAN ALBERTO CAÑAS – CONTRALOR DEL MUNICIPIO Y DE RESPONSABILIDAD DEL SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA, BAJO LA FIRMA DE: DIDIER VALENCIA: PRESIDENTE JUNTA CENTRAL HERNÁN RUANO: SECRETARIO GENERAL.	
	SE DA REPUESTA A LA SOLICITUD DE FECHA: 4 DE ABRIL DE 2.019: SOLICITUD DE ANÁLISIS A LAS RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN A LA CARTA ABIERTA DEL SINDICATO DE EDUCADORES. Y RESPUESTA AL OFICIO: 598 TRAS DPMSP P.M.D. SOLICITADO POR EL DOCTOR: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ – SOBRE EL MISMO ASUNTO. Con fecha de recibido 29 de marzo de 2.019, aparecen las respuestas del SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en atención al oficio de la PERSONERÍA MUNICIPAL de fecha 14 de marzo de 2.019, en razón a la	

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

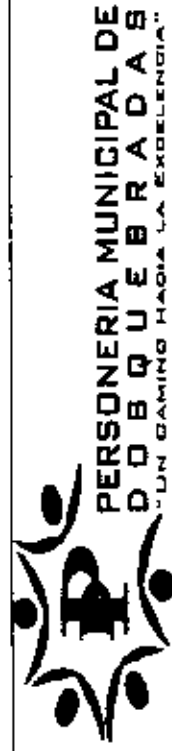
problemática denunciada por la Junta Directiva del SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA. AL RESPECTO ADUCE: 1. a. INFRAESTRUCTURA INADECUADA O INSUFICIENTE EN VARIAS INSTITUCIONES; EN ALGUNAS HACINAMIENTO Y OTRAS ABANDONADAS Y DESATENDIDAS. b. DETERIORO MARCADO Y CONTINUO DE PAREDES – TECHOS – PISOS Y REDES ELÉCTRICAS. - FALTAN SILLAS – BIBLIOTECAS – LABORATORIOS – ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN. RESPUESTA DEL SECRETARIO: Se han venido efectuando inversiones importantes en los 3 años de administración a nivel de construcción – reparación – cerramiento y mantenimiento general en diversas sedes de las Instituciones Educativas del Municipio. NOTA: HAY REGISTRO FOTOGRÁFICO AL RESPECTO. OPINIÓN PERSONAL: a. Sería bueno que el SINDICATO presentara una relación de NECESIDADES URGENTES de REPARACIÓN	
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUENAVISTA

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

	– CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ojalá con los soportes fotográficos o documentales, con el fin de solicitar a la Administración o la Secretaría de Educación la intervención inmediata al respecto. De igual manera, con el fin de corroborar si esas necesidades prioritarias quedarán inmersas para su solución en el PROCESO LICITATORIO que efectuará la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN por más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS en dichos rubros a más tardar en el mes de julio del año en curso y con ejecución en la presente vigencia. - imposible sería en el momento contar con los espacios deportivos y de recreación suficientes, cuando las Instituciones del Municipio y principalmente las SEDES aparecieron para su funcionamiento con un concepto: RURAL. Tendrían que cambiar la totalidad de las construcciones si se quisiera cumplir con lo acordado en el CONVENIO ANDRES BELLO - 5.6 METROS POR ALUMNO A NIVEL DE ESPACIO DE DESCANSO Y RECREACIÓN. NOTA: NI SIQUIERA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2008
	VERSIÓN	01
	PAGINAS	01 DE 01

	CUMPLEN ESOS PARÁMETROS. Si se debe solicitar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: PREMURA... RAPIDEZ en la realización de obras como: - CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIOCESANO. - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE NUEVAS AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE. - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BERNARDO LÓPEZ PÉREZ. - ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SANTA SOFÍA. SE SOLUCIONARÍAN MUCHOS PROBLEMAS A NIVEL EDUCATIVO. b. EN CUANTO AL HACINAMIENTO – AULAS ADECUADAS – SILLAS NECESARIAS. RESPUESTA DEL SECRETARIO: No se ha puesto de manifiesto a la Secretaría la FALTA O ESCASEZ DE SILETARÍA y en caso de presentarse se entraría a darle solución así: - Reparación con
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PAGINAS	01 DE 01

	dineros del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CADA INSTITUCIÓN – TRANSFERENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA COMPRA – DONACIÓN POR PARTE DE ALGUNA COOPERATIVA. CASO CONCRETO: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COMPRA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BERNARDO LÓPEZ PÉREZ. CON RESPECTO AL HACINAMIENTO, NO HA HABIDO QUEJAS AL RESPECTO. OPINIÓN PERSONAL: EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL reglamenta el número de estudiantes que debe tener cada nivel educativo: - 25 PREESCOLAR. - 35 PRIMARIA. - 40 BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. A NIVEL GENERAL TOMANDO LA RELACIÓN ALUMNO AULA URBANO Y RURAL, DEBE HABER MÍNIMO UN
--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:


 Día: 02 Mes: 02 Año: 2019.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	PROMEDIO DE 32 ESTUDIANTES. PERO TAMBIÉN SE CONSIDERA RELACIÓN DE ALUMNOS POR CAPACIDAD INSTALADA, CONSIDERÁNDOSE 1.2 METROS POR ALUMNO EN UN AULA DE CLASE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL). SE RECOMIENDA: . SOLICITAR LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN Y AULA DE CLASE Y EXIGIR EL AJUSTE AL RESPECTO... SI SE REQUIERE. . SOLICITAR AL SINDICATO DE EDUCADORES LOS DATOS EXACTOS DE LAS INSTITUCIONES DONDE SE PRESENTA EL HACINAMIENTO Y... DONDE FALTAN SILLAS, PARA EFECTUAR LAS ACCIONES RESPECTIVAS. 2. IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
	RESPUESTA DEL SECRETARIO: Se han realizado varias convocatorias por parte del

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para la implementación de la JORNADA ÚNICA. En cada una de ellas se han postulado varias Instituciones Educativas de Dosquebradas, y han sido viabilizadas por el M.E.N. . DIOCESANO: SEDE: RUBÉN SANÍN MEJÍA en los niveles de Preescolar a Grado Quinto con un total de 51 estudiantes. . FABIO VÁSQUEZ BOTERO: SEDE PRINCIPAL Y CAMPESTRE EN LOS GRADOS 10 Y 11 con un total de 211 estudiantes. . CRISTO REY: EN LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO beneficiando 346 estudiantes. EXPANSIÓN: FABIO VÁSQUEZ BOTERO: GRADO SEXTO Y SÉPTIMO CON 449 estudiantes. ZONA RURAL DE PREESCOLAR A QUINTO: 480 estudiantes. EXPANSIÓN: FABIO VÁSQUEZ: OCTAVO Y NOVENO: 361 estudiantes y las SEDES: SAN RAFAEL Y NARANJALES EN LOS GRADOS: PREESCOLAR A QUINTO: 124 ESTUDIANTES. OPINIÓN PERSONAL:	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CULLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	No se han presentado quejas mayores por parte de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS aquí mencionadas, con respecto a la implementación de la JORNADA ÚNICA, a excepción de: CRISTO REY: Donde se presentaron graves problemas por falta de un RESTAURANTE ESCOLAR ADECUADO. Y en los actuales momentos se presenta una PROBLEMÁTICA MUCHO MAYOR con la implementación de la JORNADA ÚNICA en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BERNARDO LÓPEZ PÉREZ, puesto que ante visitas efectuadas por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL, se ha comprobado que no se cumplen los REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DECRETO 2105 DE 2.017, incluso, la PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS, EXPIDIÓ UNA ACCIÓN PREVENTIVA: 003 DEL 13 DE MARZO DE 2.019, la cual fue respondida por el SECRETARIO DE EDUCACIÓN sin presentar soluciones apropiadas a la falta de condiciones para la implementación. NOTA: EL PRIMER ACTO VIOLATORIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, fue LA APERTURA DE LA	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO QUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	DOBLE JORNADA (mañana y tarde), en contra del ARTÍCULO 85 DE LA LEY 115 DE 1.994 Y DEL ARTÍCULO 60 DEL DECRETO 1860 DE 1.994 (COMPILADO EN EL DECRETO 1075 DE 2.015). Con base en la respuesta del SECRETARIO DE EDUCACIÓN, a la ACCIÓN PREVENTIVA, se efectuará nueva visita a la Institución y de continuar el incumplimiento a los requisitos planteados en el Decreto 2105 de 2.017, se ejecutarán las ACCIONES LEGALES PERTINENTES. NOTA: SE DEBE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE EXIJA O COMPRUEBE, ANTES DE IMPLEMENTAR UNA JORNADA ÚNICA EN CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO EL CUMPLIMIENTO REAL DE LAS DIRECTRICES ENMARCADAS EN EL DECRETO 2105 DE 2.017 Y NO... UNAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE A VECES ENTRAN A AFECTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL INSTITUCIONAL.	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

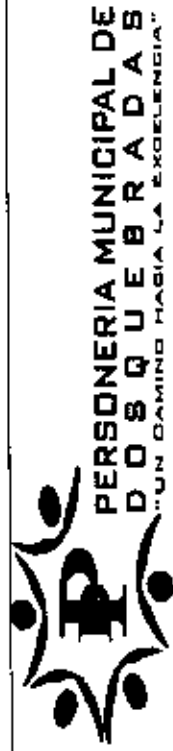
Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02

Mes: 01

Año: 2013



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL 2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

3.4. AUSENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO – DE VIGILANCIA – ASEO – LABORES QUE DEBEN ASUMIR LOS MISMOS DOCENTES – INCLUYENDO EL ÁREA RURAL.

RESPUESTA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN:

Desde finales del año 2.018 y principios del 2.019, se proyectaron y realizaron los trámites precontractuales, tendientes a agotar las etapas y los procesos de rigor, propios de la normativa aplicable a este tipo de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA.

El día 9 de enero se obtuvo la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal, que apalancaran los procesos de LICITACIÓN PÚBLICA con los cuales se atenderían las necesidades de:

- . TRANSPORTE ESCOLAR.
- . SERVICIO INTEGRAL DE ASEO.
- . SERVICIO DE VIGILANCIA NO ARMADA.

NOTA: Se presentaron retrasos en los procesos en razón a los traumatismos sufridos por cambio de Alcalde – Equipo de trabajo –

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	Diferencias de criterio a nivel político. Sin embargo se realizaron algunos esfuerzos presupuestales y administrativos y se contrataron funcionarios por: APOYO A LA GESTIÓN, así: . 40 PARA SERVICIOS GENERALES. . 50 PARA AUXILIARES DE OFICINA. . 60 PARA TAREAS DE PORTERO. Todo lo anterior con recursos propios y mientras se realiza el proceso licitatorio. Argumenta además que mientras se legaliza el SERVICIO DE TRANSPORTE, se han transferido recursos a algunas Instituciones del sector Urbano y Rural, para que contraten el servicio en forma inmediata. SE HAN TRANSFERIDO: \$135.447.800.0 SEGÚN LAS RESOLUCIONES: 233 DEL 5 DE FEBRERO DE 2.019 Y 338 DEL 5 DE MARZO DE 2.019. OPINIÓN PERSONAL: Ssis bien es cierto que todo lo anterior fue realizado por	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN en aras de darle solución a la problemática que año tras año afrontan las Instituciones Educativas a nivel de: . TRANSPORTE PARA SUS ALUMNOS. . CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, Sigue siendo impropio y poco lo actuado, puesto que podría la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con antelación al inicio del año escolar: . TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS A CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ASEGURE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE Y MIENTRAS DURE EL PROCESO LICITATORIO GENERAL (ES LEGAL QUE CADA INSTITUCIÓN LO HAGA Y NO EXCEDEN LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN). NOTA: HUBO INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO puesto que se efectuaron varias TRANSFERENCIAS con sus correspondientes procesos de legalización. De igual manera... EL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO A NIVEL DE: APOYO A LA GESTIÓN, NO ES EL REQUERIDO POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

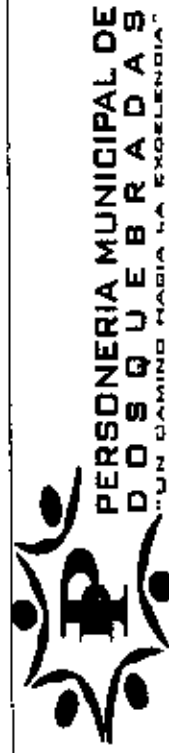
	DEL MUNICIPIO... ES UNA MUY MÍNIMA PARTE. SE RECONOCE EL ESFUERZO. SE SUGIERE: . INICIAR CON PRONTITUD LOS PROCESOS LICITATORIOS. . ALIGERAR CADA UNO DE LOS PASOS... DARLES LA PRONTITUD Y ATENCIÓN NECESARIA Y TENER LISTOS PLIEGOS Y DEMÁS CONDICIONES EL PRIMER DÍA DEL AÑO, YA CON ESTUDIOS PREVIOS. PERO... MAS QUE TODO LO ANTERIOR: . EXIGIR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EFECTUADA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS QUE REALMENTE NECESITA EL MUNICIPIO EN CADA UNA DE SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA PODER ASÍ CONTAR CON DICHO PERSONAL NOMBRADO Y NO SEGUIR SOMETIDOS AL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN ANUAL EN CONTRA DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO. Al término de la CERTIFICACIÓN, el Municipio de	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	Dosquebradas recibió del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: 51 PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS para el funcionamiento de las Instituciones Educativas, cuando en realidad la necesidad superaba las 300 plazas. El déficit está siendo asumido por el Municipio con recursos propios y cada año se presenta la problemática a nivel de su contratación, bien sea por la falta de recursos o por lo engorroso de los procesos. 5. ALGUNOS RECTORES Y COORDINADORES HAN DELEGADO EN LOS DOCENTES RESPONSABILIDADES QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN SUS FUNCIONES (RESOLUCIONES 9317 Y 15683 DE 2.016) ASÍ COMO CONSTANTES QUEJAS SOBRE "PRESUNTO ACOSO LABORAL Y EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES: ENCARGOS DE PORTERÍA – ASEO Y DE COORDINACIÓN BAJO SUGERENCIAS MANIPULADORAS " . RESPUESTA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN: El Despacho no ha recibido queja alguna relacionada con el tema. Y las quejas referentes a "PRESUNTO ACOSO LABORAL" por parte de los Rectores, han sido remitidas a
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL-2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

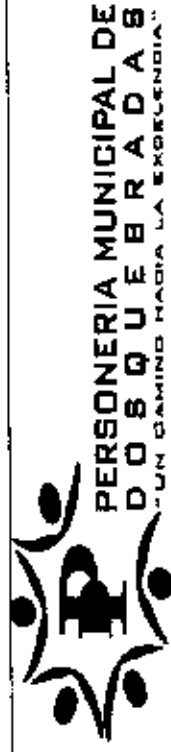
	la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO y al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, por no tener competencia para adelantar procesos disciplinarios. OPINIÓN PERSONAL: La queja que aparece en la carta a ese nivel... es muy general, no presenta situaciones precisas que acrediten la comisión de una falta. Se sugiere que en tal caso y de estar sucediendo la anomalía, se citen casos concretos con el fin de darle trámite a la respectiva situación o para efectuar el seguimiento al proceso efectuado por alguna entidad anexa. 6. SOBRE EL TRASLADO DE DOCENTES SIN RESPETAR EL DEBIDO PROCESO – ABUSO DE PODER HACIA MUCHOS DOCENTES. RESPUESTA DEL SECRETARIO:
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2008

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

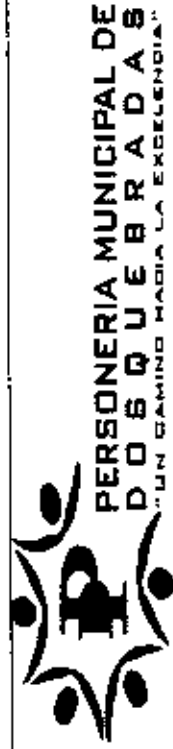
	En esta vigencia se han adelantado dos procesos de traslados: . ORDINARIO con la debida publicación y por solicitud expresa del Docente. . POR NECESIDAD DEL SERVICIO: Cuando se ha dado excedente de Docentes, por reestructuración de programas y de grupos. En todos los casos se conceden los recursos de ley y hasta la fecha no se ha recibido: RECURSO ALGUNO.	OPINIÓN PERSONAL: Como en casos anteriores es una queja abierta sin una realidad objetiva manifiesta. No hay casos determinados como para efectuar inicio de acciones o para efectuar los respectivos seguimientos. Sería excelente que se reportaran casos concretos y el tipo de violación o abuso de poder. 7. CIERRE DE MEDIAS TÉCNICAS EN VARIAS INSTITUCIONES SIN PREVIO AVISO NI ANÁLISIS INSTITUCIONAL LO QUE HA AUMENTADO LA CRISIS EN EL
--	--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 01 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

TEMA DE MOVILIDAD DE LOS DOCENTES SIN
ASIGNACIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES.

RESPUESTA DEL SECRETARIO:

Se inició el trabajo de análisis en el año 2.013, con el foro educativo denominado: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SU TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR y concluido en el 2.018.

Se realizó un diagnóstico sobre el perfil económico vocacional del Municipio para identificar las MEDIAS TÉCNICAS afines con la necesidades de la región.

Se realizaron visitas a las Instituciones Educativas y se encontró dificultad para sostener 3 PROGRAMAS TÉCNICOS, así:

. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

. FABIO VÁSQUEZ BOTERO: DISEÑO GRÁFICO Y

PUBLICITARIO.

. MANUEL ELKIN PATARROYO: SALUD COMUNITARIA...

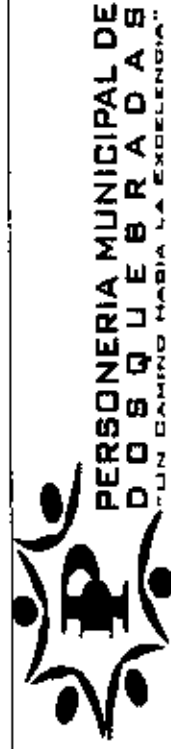
mientras se brindan garantías para su operación en condiciones básicas de calidad.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 01 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

UN CAMINO HABIA LA EXCELENCIA

FT-GDOF-001

CÓDIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

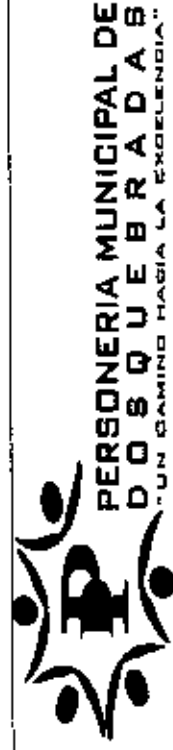
	Estas decisiones fueron socializadas a los Rectores en Noviembre de 2.018, de manera que se iniciara la implementación del acto administrativo que generaba la decisión de las modificaciones. En consecuencia a los Docentes que no se les asigna CARGA ACADÉMICA como se venía dando en 2.018 fueron reubicados en otras Instituciones Educativas de acuerdo con su perfil profesional. Solo se prescindió de un Docente por no contar con estas características para el Municipio. OPINIÓN PERSONAL: Al respecto... fueron solicitados a la Secretaría de Educación todos los documentos soporte para la toma de la decisión y se pudo constatar que no hubo ninguna violación a los derechos fundamentales de los estudiantes ni de los padres de familia o acudientes y más cuando se está dando carta abierta a las Instituciones Educativas para efectuar los respectivos CONVENIOS CON EL SENA O CON INSTITUCIONES DE	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	EDUCACIÓN SUPERIOR para seguir ofrendando el PROGRAMA TÉCNICO a la par del BACHILLERATO ACADÉMICO de la Institución... con una premisa mas: SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALMENTE QUIERAN – ES DECIR QUE EL PROGRAMA SEA DE SU ACEPTACIÓN – DE SU INTERÉS PERSONAL. Además se respetó la CONTINUIDAD. Los estudiantes matriculados en el año 2.019 en GRADO DIEZ con su especialidad respectiva, se le asegura terminación en el año 2.020 en su BACHILLERATO TÉCNICO. Ahora... podrían aprovecharse los PROGRAMAS TÉCNICOS que se abran en las Instituciones Educativas en convenio con el Sena o con las Instituciones de Educación Superior, para ofrendarlos a nivel Municipal, es decir que un estudiante de determinada Institución podrá realizar el PROGRAMA TÉCNICO en otra, de acuerdo a sus gustos en horario contrario a su jornada de estudio. Ante esta situación lógico es suponer que en dichas Instituciones iban a quedar algunos Docentes sin ASIGNACIÓN ACADÉMICA y debían ser reubicados, lo que entró a hacer la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	acuerdo a NECESIDADES DEL SERVICIO, pero... DENTRO DEL MUNICIPIO. 8. SE HAN VENIDO DESCONOCIENDO DIFERENTES ACUERDOS NACIONALES Y CONVENIOS INTERNACIONALES RESPECTO A LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN EN LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL SER Y DE LA CUT. RESPUESTA DEL SECRETARIO: La Secretaría es cumplidora de la ley y demás normatividad, no entiende en qué se viola respecto de los cargos Directivos del SER y de la CUT. Si lo que se solicita es lo REFERENTE A LA NEGACIÓN O NO DE LOS PERMISOS SINDICALES, se aclara que los mismos se otorgan con sujeción a la ley y de acuerdo a los principios de RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD de los mismos. Esta Secretaría ha otorgado diferentes permisos a estas Organizaciones Sindicales y también de acuerdo a lo señalado anteriormente se han negado cuando los	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	mismos son permanentes. Las razones motivadoras del acto administrativo y que se vierten en todas las respuestas ofrecidas a los peticionarios siempre se ajustan a los criterios de RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD de la petición del permiso sindical. ... (se enuncian mas premisas basadas en la ley y en algunas sentencias como la T-464 DE 2.010) y concluye: Como la ley no hace referencia a cuáles son los casos en que deba o no otorgarse esos permisos o en su defecto negarse, este Despacho se atiene a los criterios antes señalados pues no es del recibo de esta Secretaría que los Sindicatos de Trabajadores soliciten PERMISOS PERMANENTES, ya que los mismos entrarían en conflicto con el derecho fundamental a la Educación de los menores de este Municipio. LA INCONFORMIDAD MANIFIESTA DEL SINDICATO CONSISTE EN LOS PERMISOS DE CARÁCTER PERMANENTE QUE HAN SOLICITADO PARA LA DOCENTE: BLANCA RUBY ARCILA – FISCAL DEL SER Y ALVARO MONTAÑEZ DE LA CUT.
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:



Día: 02 Mes: 03 Año: 2015.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2008
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	EL MINISTERIO DE TRABAJO falló en el mes de diciembre de 2.018 señalando que por parte del Secretario de Educación de Dosquebradas no se ha incurrido en falta alguna al negar los permisos indefinidos o permanentes solicitados por los Sindicatos, toda vez que los mismos no pueden ser indefinidos y deben obedecer a los principios de proporcionalidad y razonabilidad. CONCEPTO PERSONAL: Considero que el Señor Secretario, en este punto, ha cumplido estrictamente con lo que la Ley le señala. Se ha ceñido a conceder los permisos sindicales de acuerdo a actividades de gestión estipuladas por las organizaciones mencionadas y ha NEGADO las solicitudes de: PERMISOS SINDICALES PERMANENTES puesto que de hacerlo tendría que entrar a DESIGNAR SUS REEMPLAZOS EN PROVISIONALIDAD, afectando la: PLANTA DE CARGOS APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y por ende: EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PAGO DE NÓMINA. Considero que tan razonable es la actuación del
--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO QUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 01 Mes: 01 Año: 2018.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO Hacia la Excelencia"

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	Secretario que las denuncias y tutelas interpuestas por el SER y la FECODE ante el MINISTERIO DE TRABAJO Y JUECES DE LA REPUBLICA han fallado a favor del funcionario, señalando que: EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS NO HA INCURRIDO EN FALTA ALGUNA AL NEGAR LOS PERMISOS INDEFINIDOS SOLICITADOS POR LOS SINDICATOS, TODA VEZ QUE LOS MISMOS NO PUEDEN SER INDEFINIDOS Y DEBEN OBEDECER A LOS PRINCIPIOS DE: PROPORCIONALIDAD – RAZONABILIDAD. 9. ACOTAN ADEMÁS QUE EL PROCESO DE INCLUSIÓN NO CUENTA CON EL APOYO REQUERIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TODA VEZ QUE EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EN LAS INSTITUCIONES DONDE SE REQUIERE NO SE CONTRATA A TIEMPO Y LLEGA YA MUY ADELANTADO EL AÑO ESCOLAR CON LAS CONSECUENTES DIFICULTADES PAR DAR ATENCIÓN PERTINENTE A LOS ESTUDIANTES COMO A LOS ACUDIENTES LO CUAL OCASIONA IGUALMENTE	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
SAN JUAN
UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

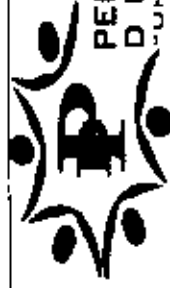
	PROBLEMAS PARA DESARROLLAR PROCESOS PEDAGÓGICOS ADECUADOS. RESPUESTA DEL SECRETARIO: El Secretario de Educación efectúa un esbozo general de todas las acciones que a nivel del cumplimiento del Decreto 366, la Directiva Ministerial 15 de 2.010 y el Decreto 1421 de 2.017 ha venido realizando su Despacho, con el fin de atender las necesidades educativas de la población en discapacidad. Al final expresa: En la presente vigencia se cuenta con una Profesional para el apoyo a la Secretaría de Educación en los distintos procesos que se	
	Adelantan para el apoyo en la asesoría y gestión en torno al proceso de inclusión (vinculada por contrato). Se adelantan los estudios para la contratación de 20 personas que estarán acompañando las 20 Instituciones	

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	Educativas, así: . Una coordinadora pedagógica que además formará a todo el equipo de profesionales y generará la ruta de trabajo. . 2 tiflólogas. . 2 modelos lingüísticos. . 1 interprete de lengua de señas colombiana y 14 profesionales que desarrollarán sus acciones a la población con discapacidad y talentos excepcionales que se encuentra caracterizada en las instituciones. CONCEPTO PERSONAL: A pesar de todo lo descrito... de todas las acciones marcadas por el Secretario de Educación desde el año 2.016 y de constatarse que se ha tratado de cumplir con las Directrices del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, con respecto a la INCLUSION, aún se presentan muchas deficiencias en la contratación del personal de apoyo necesario en las instituciones Educativas. A la fecha (mayo 13 de 2.019), no se han contratado las
--	---

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUIBRIA**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	20 personas que estarán acompañando las Instituciones en el proceso de inclusividad, es decir que a un mes de salir a vacaciones intermedias las instituciones adolecen de dicho servicio. Se sugiere entonces: . Que los estudios se realicen desde el año anterior para poder iniciar en forma oportuna el proceso de licitación y contratación. . Que se busquen los mecanismos legales adecuados para aligerar procesos y poder ofrendar a tiempo el servicio educativo: CON DIGNIDAD y más cuando se trata de dar cumplimiento a la normatividad referida a la POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES – DISCAPACIDAD O EXCEPCIONALIDAD. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ CONTRATISTA.	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO QUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

2. Servir de mediador en la solución de los conflictos que se presentan en las Instituciones educativas, entre los diferentes estamentos que la conforman.			
3. Capacitar a directivos y docentes en tópicos normativos educativos de poco dominio o	1. Atención en la PERSONERÍA MUNICIPAL al Señor: LUVIN RESTREPO SAMPEDRO – Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BERNARDO LÓPEZ PÉREZ. Asesoría sobre diversos temas normativos principalmente el cumplimiento del Decreto 2105 sobre: JORNADA ÚNICA y el Decreto 1850 sobre: Cumplimiento de los Docentes de la asignación académica definida por Resolución Rectoral al inicio del		

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013



PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001	CÓDIGO
ABRIL 2009	FECHA
01	VERSION
01 DE 01	PAGINAS

mala interpretación.

año lectivo.

Argumenta que los docentes:

. ALBERT MENA: No ha cumplido con la asignación académica ni el horario que se le fijó por Resolución por parte de la Rectoría.

EXPRESA: YO LE DIJE A USTED SEÑOR QUE NO CUMPLIRÉ CON LA JORNADA ÚNICA HASTA QUE NO TENGA EL P.E.I. Y LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Continúa faltando a sus labores legales.

. RUBIELA LEAL: Durante el tiempo que estuvo en la institución incumplió con sus labores de acuerdo a su asignación académica.

Ya no está en la Institución – fue trasladada.

En el momento los dos docentes afrontan procesos disciplinarios en la PERSONERÍA MUNICIPAL por violación al Decreto 1850 de

2.002.

Admite que la ASIGNACIÓN ACADÉMICA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA ÚNICA NO FUE CONCERTADA CON LOS DOCENTES.

IGUALMENTE ADUCE QUE LA DOBLE JORNADA FUE APROBADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE MOMENTO, SABIENDO QUE SE VIOLABA LA LEY 115 DE 1.994 Y EL DECRETO 1860 DEL MISMO AÑO.

2.

Asesoría al Señor: JOHN JAIRO JIMÉNEZ GIRALDO – Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SANTA JUANA sobre aspectos relacionados con:

. PROTOCOLOS Y RUTAS DE ATENCIÓN para la solución de las SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 MAR 03 Año: 2003



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CÓDIGO

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

1965 de 2.013.

- . RUTAS DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS RELACIONADOS CON EL ACOSO O ABUSO SEXUAL DE ACUERDO A SI SON COMETIDOS POR LOS MISMOS MIEMBROS DE LA FAMILIA O SI SON POR FUERA DEL AMBIENTE FAMILIAR.
- . CONFORMACIÓN Y REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

3. Asesoría al Señor: LUIS FERNANDO NIMARULANDA RIVERA – Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PABLO SEXTO sobre aspectos relacionados con:

- . PROTOCOLOS Y RUTAS DE ATENCIÓN para la solución de las SITUACIONES DE TIPO I Y II de acuerdo a la ley 1620 y el decreto 1965 de 2.013.
- . RUTAS DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS RELACIONADOS CON EL ACOSO O ABUSO SEXUAL DE ACUERDO A SI SON COMETIDOS POR LOS MISMOS MIEMBROS DE LA FAMILIA O SI SON POR FUERA DEL AMBIENTE FAMILIAR.
- . CONFORMACIÓN Y REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

4. Asesorar a los
Directivos y
Docentes en el

NO SE PRESENTARON CASOS RELACIONADOS CON EL TEMA
DURANTE ESTE PERIODO DE TRABAJO.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUE R A D A B
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CÓDIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

justo reclamo de
sus derechos a
nivel de escalafón.

5. Difundir mediante
la realización de
talleres y/o
eventos
especiales la
buena práctica de
los derechos
humanos -
nombramiento de
personeros
estudiantiles -
conformación de
los COMITES
ESCOLARES DE
CONVIVENCIA -
LEY 1620 Y
DECRETO 1965
DE 2.013.

6. Revisar
periódicamente los

1. NO SE PRESENTARON CASOS RELACIONADOS CON EL TEMA
DURANTE ESTE PERIODO DE TRABAJO.

NO SE PRESENTARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TEMA DURANTE
ESTE PERIODO DE TRABAJO.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 de Mayo de 2013

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

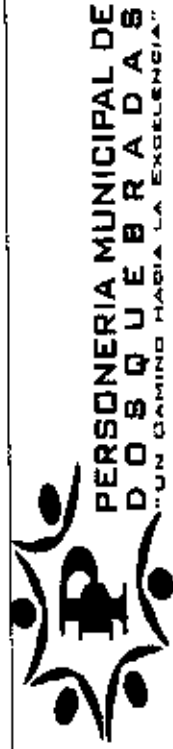
manuales de convivencia institucionales y colaborar a los Directivos Docentes en su ajuste a la normatividad educativa vigente.		
7. Gestión permanente ante las Directivas de las Instituciones Educativas de los cupos solicitados por las familias en la Personería, en razón a desplazamiento – cambio de ciudad – etc.	1. Atención en la PERSONERÍA MUNICIPAL a la Señora: ASTRID ELENA AGUDELO. CASO: Solicitud de cupo para los niños: . JOHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ AGUDELO – GRADO TERCERO. . VALERIA VALENCIA AGUDELO – SEXTO. EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EMPRESARIAL. Vienen trasladados de la UNION – VALLE. Solicitan tiempo para aportar los certificados de estudio.	

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: ____ Mes: ____ Año: ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO Hacia la Excelencia"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

- Se efectúa la respectiva gestión ante las Directivas de la Institución Educativa Empresarial. Se consiguen los respectivos cupos y se realiza la matrícula.
- Asisten normalmente a clase.

Jorge de Jesús Rodríguez Díaz

Firma del Contratista

ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Vo. Bo. Supervisor¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: ROGELIO CUÉLLAR RAMÍREZ

Recibido por:

Día: 02 Mes: 03 Año: 2013.